

RESOLUCIÓN N° 0364 DE 2023
Marzo 8

Por la cual se autoriza el borre físico de elementos devolutivos mayores dados de baja según autorización H-002-2023 de la División Financiera

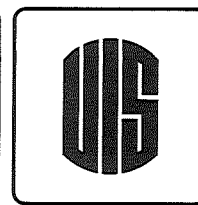
EL JEFE DE LA DIVISIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el día 24 de octubre de 2022, personas ajenas a la Universidad Industrial de Santander, ingresaron a la Escuela de Ingeniería Industrial hurtando varios equipos.
- Que los elementos hurtados pertenecían a la Universidad Industrial de Santander y estaban bajo la responsabilidad de varios funcionarios.
- Que existe un acta de inspección, en la que se verifican los hechos ocurridos el día 24 de octubre de 2022, indicando que los elementos fueron hurtados de acuerdo con el denuncia interpuesto ante la Fiscalía y a los reportes enviados por los responsables de los elementos.
- Que existe la siguiente autorización de baja para estos elementos:

AUTORIZACIÓN DE BAJA POR HURTO N° H-002 – 2023

ÍTEM	NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	114625	PROYECTOR POWER LITE 18 + 3000 LÚMENES SVGA HDMI, TECNOLOGIA 3 LCD, MODELO S18+, INSTALABLE EN MESA, TECHO Y RETROPROYECCIÓN, PESO 2.4 KG, TAMAÑO 2.28 X 2.95 X 77 MM, RESOLUCIÓN NATIVA, CONTRASTE 10000:1, ENTRA DA SVIDEO, RCA VIDEO, RECAAUDIO,RGB,	ÓSCAR FERNANDO ARIAS HERNÁNDEZ	\$ 1,017,000.00	\$ 177,975.00
2	154595	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
3	154596	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
4	154597	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
5	154599	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
6	154602	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
7	154604	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
8	154606	CABINA DE SONIDO DE 8 " NO RECARGABLE 100W RMS (USB, BLUETOOTH) CONEXIONES ENTRADAS XLRR, POTENCIA EN AUDIO DE 300W/RMS, CON AGARRADERA SUPERIOR, CONTROL DE VOLUMEN Y ENTRADAS DE LINEA POR RCA,INCLUYEINSTALACIÓN.	CARLOS EDUARDO DÍAZ BOHÓRQUEZ	\$ 336,134.46	\$ 218,487.42
TOTAL		8		\$ 3,369,941.22	\$ 1,707,386.94



RESOLUCIÓN N° 0364 DE 2023
Marzo 8

2

- e. Que la autorización de baja de los elementos mayores descritos anteriormente y que pertenecen a la universidad implica un valor en libros de UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.707.386.94) según certificación expedida por la jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad.
- f. Que en cumplimiento del Artículo 65 del Manual Normativo y Procedimental para la Administración y Control de los bienes Muebles de la Universidad Industrial de Santander, creado mediante la Resolución n.º 816 de 23 de septiembre de 2004 y modificado el 28 de noviembre de 2022, existe la Autorización de Baja por hurto H-002 de 2023 por parte del jefe de la División Financiera de los elementos hurtados y afectados en hurto ocasionado el 24 de octubre de 2022.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar el borre físico de los bienes mayores dados de baja según la Autorización por hurto H-002 de 2023 de la División Financiera, cuyo valor en libros (saldo por depreciar) corresponde a la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.707.386.94) según certificación expedida por la jefe de la Sección de Contabilidad de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los ocho (8) días de marzo de 2023.

EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,